



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

*"Juntos por más y mejores resultados"*



RNC: 40100750-9

## ACTA NO.26 DE CABILDO ABIERTO CELEBRADA EN FECHA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

En el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los diez y nueve (19) días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 5:10 a.m. se reunieron en el Salón de Sesiones del Concejo de Regidores(as) Los Señores Regidores, Lic. Eliezer Vizcaíno Duran (Presidente del Concejo de Regidores), Sr. Julián Reyes Santos (vice-presidente) del Concejo, Licda. Maritza Peralta Jiménez, Sr. José Altagracia Pineda Pérez, Licda. Yuderki Doñe Castro, Sr. Juan Antonio Emiliano Severino Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, Sr. José Miguel Méndez Restituyo, Alcalde Municipal, el Lic. Cesar Augusto Agüero Rijo, Secretario General y el Lic. Perfecto Jacinto Sánchez, Enc. Oficina Planificación y Programación de nuestro Ayuntamiento Municipal y Secretaria Licda. Elisabeth Corporan De Jesús, quien suscribe Comprobada la asistencia reglamentaria con un matricula de 7 regidores de 11 que establece la matricula, con la usencia y sus debidas excusas de los regidores Sr. Víctor José Díaz Matos, Lic. Francisco Reyes De Los Santos, Lic. Héctor Darío Nolasco Tolentino, Sr. Damián Frías Martínez, se dejo abierta la Sesión para dar a conocer la siguiente agenda.

### 1-Apertura.

2- Conocer y aprobar el Plan de Inversión Municipal para el Presupuesto Municipal Participativo (PPM) 2022.

3- Conocer y Juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2022.

4- Establecer el Orden de Ejecución de los proyectos y obras relacionados al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2022.

### 5- Clausura.

#### Punto 1

#### Apertura.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran, siendo las 5:10 p.m. dio inicio a esta Sesión Extraordinaria (Cabildo Abierto), con un quórum de 7 regidores de 11 que establece la matricula, se dio lectura a la agenda del día y fue aprobada.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SECRETARIA CONSEJO  
DE REGIDORES  
VILLA ALTAGRACIA, R. D.

*E. J.*

*L.A.R*

*EUD*

LA ALTAGRACIA  
PRESIDENCIA



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

*"Juntos por más y mejores resultados"*



RNC: 40100750-9

**Continuación Acta No.26/2021**

**Punto 2**

**Conocer y aprobar el Plan de Inversión Municipal para el Presupuesto Municipal Participativo (PPM) 2022.**

El Presidente del Concejo de Regidores **Lic. Eliezer Vizcaíno Duran**, en este punto expresa lo siguiente: antes de realizarse esta Sesión del día de hoy, sabemos que se han hecho las asambleas correspondientes y los levantamientos en cada barrio acerca de este presupuesto participativo municipal 2022, el día de hoy hemos escuchado el Plan de Inversión para los distintos barrios, sus obras y demás, a través del **Lic. Cesar Augusto Agüero Rijo**, Secretario General del Ayuntamiento, quien nos ha explicado todo en relación al Presupuesto Participativo Municipal 2022, por lo tanto abrimos el debate concerniente a este punto, si alguno tiene algo que añadir tiene la oportunidad.

Los honorables concejales, escucharon lo antes expuesto y las explicaciones por parte del **Lic. Cesar Augusto Agüero Rijo**, Secretario General del Ayuntamiento, y por consiguiente no teniendo nada más que añadir a este punto, **El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran**, somete ente los honorables concejales a votación este punto.

**El Concejo de Regidores Aprobó por Mayoría de 6 regidores de los 7 presentes en dicha Sesión, el Plan de Inversión Municipal para el Presupuesto Municipal Participativo (PPM) 2022. por un monto de Doce Millones de pesos (RD\$12,000,000.00), partida presupuestaria del 40% de Gastos de Capital e Inversiones de Obras del Presupuesto Municipal, como Fondo de Disponibilidad Financiera (FDF), referente a la propuesta hecha por las diferentes comunidades de Villa Altagracia, y que se detallan a continuación:**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SECRETARIA CONSEJO  
DE REGIDORES  
VILLA ALTAGRACIA, R. D.

L.A.R  
EUD

Ayuntamiento Municipal  
VILLA ALTAGRACIA



PRESIDENCIA



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

**"Juntos por más y mejores resultados"**



RNC: 40100750-9

## Continuación Acta No.26/2021

Nombre Del Proyecto	Comunidad/Sector	Monto Aprobado
Presupuesto De Canalización De Aguas Pluviales	Los Tiros, Barrio Duarte	\$ 492,882.22
1ra Etapa Construcción De Cancha	Primaveral	\$ 500,000.00
Presupuesto Para Instalación De 2 Tinacos De 1,000 Galones, Sobre Losa De Hormigón	El Pomo	\$ 254,256.31
Presupuesto Para Instalación De 2 Tinacos De 1,000 Galones, Sobre Losa De Hormigón	Flor De Liz II	\$ 679,132.74
Construcción De Contenes Y Aceras	Unión Amor Y Progreso	\$ 315,271.33
Construcción De Contenes	San Miguel 1	\$ 396,416.75
Construcción De Contenes	IAD, 5to Centenario	\$ 426,127.82
Presupuesto Para Instalación De 2 Tinacos De 1,000 Galones, Sobre Losa De Hormigón	San Francisco	\$ 631,492.82
Construcción De Aceras Y Contenes	Paraíso 1	\$ 400,013.81
Presupuesto De Canalización De Aguas Pluviales	Km 43	\$ 311,911.06
Embellecimiento Urbanístico Y Construcción De Parque	Invi-Cea	\$ 2,015,858.95
Badén Tubular Para Comunicar Ambas Calles	Novillero	\$ 1,729,079.73
Construcción Centro Comunal	Maizal	\$ 900,000.00
Terminación Iglesia Católica Y Construcción De Contenes	Hormigo	\$ 600,000.00
Construcción De Contenes	Arremangao	\$ 426,500.75
Construcción De Callejones Y Contenes	Tierra Santa Norte	\$ 400,000.00
Presupuesto De Canalización De Aguas Pluviales	La Cañita	\$ 500,000.00
Construcción De Contenes	Torre II	\$ 502,080.01
Mini Acueducto	Villa Isabelita	\$ 518,975.70

**El Concejo de Regidores, Aprobó incluir el presente Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo correspondiente para el año 2022 en el proyecto de Presupuesto General Municipal para el año 2022. Se abstuvo de votar el Regidor Juan Antonio Emiliano Severino, sin comentario alguno.**

SECRETARÍA DE REGIDORES  
VILLA ALTAGRACIA, R. D.

L.A.R  
E.U.D





# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

*"Juntos por más y mejores resultados"*



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No.26/2021

### Punto 3

Conocer y Juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2022.



## COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MUNICIPAL PARA EL PPM 2022

NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	SECTOR	TELEFONO	FIRMA
Eladio Marte Jiménez		VILLA ALT. NORTE		
Antonia Infante Martínez		VILLA ALT. NORTE		
Evelin Calderón Álvarez	068-0051351-4	CATAREY	829-584-5011	
Pedro Luis Guerrero		CATAREY		
Aleyda Araujo		PAJARITO		
Natividad de Jesús		PAJARITO		
Rafael Emilio Carmona	068-0034346-6	CENTRO PUEBLO	849-639-1428	
Guillermo García		CENTRO PUEBLO		
José Alberto Reyes	068-0038516-0	BARRIO DUARTE	829-790-2174	
Juana Acevedo	068-0043017-2	BARRIO DUARTE	849-587-8495	
Esteban Mota	068-0039736-3	MANA DE HAINA	829-348-6650	
Elisabel Valdespina		MANA DE HAINA	829-712-3791	
Julián Jiménez	068-0013121-8	5TO. CENTENARIO	829-260-6430	
Jessyber Chevalier Laureano	402-2145634-2	5TO. CENTENARIO	829-721-0061	
Eliezer Vizcaíno	068-0031726-2	REGIDOR(A)	829-779-2511	
Luis Alberto Álvarez	068-0040228-8	REGIDOR (A)	829-886-4780	
Víctor José Díaz Matos	068-0046619-2	REGIDOR (A)	809-607-2778	

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran, en relación a este punto, dio la palabra a al Sr. José Altagracia Pineda Pérez, Regidor, quien expresa lo siguiente: hemos escuchado la lista de las personas que pertenecerán a este comité de control para el presupuesto en los distintos barrios, han pasado la lista y escucho que hay algunos que no están presentes,



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

*"Juntos por más y mejores resultados"*



RNC: 40100750-9

## Continuación Acta No.26/2021

creo que lo más conveniente es hacer cambios a las personas que faltaron hoy aquí, si son dos los que faltaron, pues deben ser sustituidos, es un cargo y responsabilidad muy importante.

L.A.R  
E.V.O

El **Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran**, le pide al Concejales **José Altagracia Pineda** que proponga, cuáles de los presentes pueden ocupar esos lugares.

En el ese orden el **Lic. Cesar Augusto Agüero Rijo**, Secretario General del Ayuntamiento, expresa lo siguiente: aclaramos que llegó uno de los dos que faltaban, el otro que faltó tiene su excusa, no pudo llegar, él es de Sector Catarey, si desean pueden sustituirlo.



El **Concejo de Regidores Aprobó por Mayoría de 6 regidores de los 7 presentes en la Sesión, el Comité de Seguimiento y Control Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2022. Como también la sustitución del Sr. Josué Díaz por la Sra. Eveling Calderón dentro de dicho comité.**

### Punto 4

**Establecer el Orden de Ejecución de los proyectos y obras relacionados al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2022.**

El **Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran**, le permite la palabra al **Lic. Cesar Augusto Agüero Rijo**, Secretario General del Ayuntamiento, expresa lo siguiente: vamos a sortear los barrios ahora.

Se procedió en presencia de los concejales a realizar el sorteo de las realizaciones de las obras, los nombres estaban en una vasija, fueron sacados de manera transparente, frente a todos los presentes de la siguiente manera:

### Barrios según orden de ejecución.

- 1-Tierra Santa II
- 2-Flor De Liz II



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

*"Juntos por más y mejores resultados"*



Continuación Acta No.26/2021 RNC: 40100750-9

- 3-5to IAD
- 4-Hormigo
- 5-Invi Cea
- 6-Ramon Matías Mella
- 7-La Cañita
- 8-Amor, Unión y Progreso (Novillero)
- 9-Villa Isabelita
- 10-El Maizal
- 11-El Pomo
- 12-San Miguel I
- 13-San Francisco
- 14-El Primavera
- 15-Batey KM 43
- 16-Paraiso I
- 17-Torre II
- 18-Novillero
- 19-Arremangao

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran, después de escuchar los nombres y obras de los barrios como serán ejecutados, pregunta a los concejales si tienen algo más que añadir a este punto. Siendo que no se añadió más nada a este punto, el Presidente procede a someter

## 5- Clausura.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Eliezer Vizcaíno Duran, dio clausura a esta Sesión Extraordinaria siendo las 12:32 p.m.

  
Lic. Eliezer Vizcaíno Duran  
Presidente Concejo Regidores



  
Licda. Elisabeth Corporan De Jesús  
Secretaria Concejo Regidores



  
Sr. Julián Reyes Santos  
Vicepresidente Concejo

Sr. José Altagracia Pineda Pérez  
Regidor

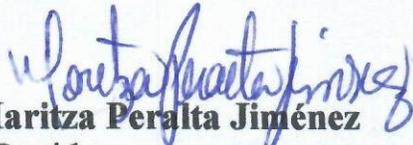


**Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.**  
**"Juntos por más y mejores resultados"**



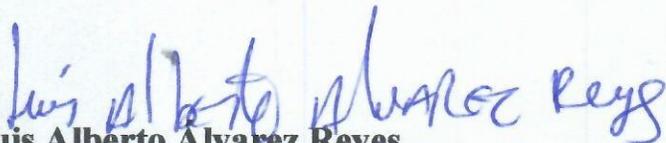
RNC: 40100750-9

**Continuación Acta No.26/2021**

  
**Lic. Maritza Peralta Jiménez**  
Regidora

**MA. Yuderki Doñe Castro**  
Regidora

**Sr. Juan Antonio Emiliano Severino**  
Regidor

  
**Sr. Luis Alberto Alvarez Reyes**  
Regidor